



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA (FGR), PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE ABRIL DE 2014.

SAN SALVADOR, 8 DE AGOSTO DE 2014

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	1
1.1 Objetivo General.....	1
1.2 Objetivos Específicos	1
1.2 Alcance de la Auditoría	1
2. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES Y DE LA AUDITORIA	2
3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	2
4. CONCLUSION DE LA AUDITORIA.....	2
5. RESULTADO DEL ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA.....	3
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES.....	3

Licenciado

Luis Antonio Martínez González

Fiscal General de la República

Presente.

Con base al Art. 5, numeral 4, Art. 30 numerales 4, 5 y 6 y Art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, así como al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Siete, mediante Orden de Trabajo DASI No. 22/2014, de fecha 24 de marzo de 2014, efectuamos Auditoría de Gestión a los Sistemas Informáticos de la Fiscalía General de la República (FGR), por el período del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2014.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

1.1 Objetivo General

Realizar una evaluación constructiva y objetiva de la gestión de los sistemas informáticos de la Fiscalía General de la República (FGR), con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia y efectividad con que se manejan los recursos tecnológicos y los resultados obtenidos de su plan de trabajo, programas, proyectos, objetivos, metas, políticas y lo adecuado de sus sistemas de información, para lograrlos.

1.2 Objetivos Específicos

1. Verificar la seguridad y confiabilidad de la tecnología de información y comunicaciones.
2. Evaluar el cumplimiento de los planes operativos de la Gerencia de Tecnología y medir con indicadores sus resultados.
3. Evaluar la administración de los sistemas de información que soportan las actividades operativas y administrativas de la FGR.
4. Realizar pruebas de cumplimiento para determinar si la entidad cumplió en todos los aspectos importantes, con las leyes, reglamentos y otras normas aplicables a los sistemas informáticos de la Fiscalía General de la República.
5. Verificar el cumplimiento de recomendaciones de auditorías practicadas por la Corte de Cuentas de la República y los resultados de la auditoría interna y externa, relacionados con los sistemas informáticos.

1.3 Alcance de la Auditoría

Evaluar la gestión de los sistemas informáticos de la Fiscalía General de la República, por el periodo del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2014, verificando, examinando y reportando sobre: El cumplimiento de sus objetivos y metas, planes de tecnología de información e indicadores de gestión establecidos, el sistema de control interno, el cumplimiento de su función social con apoyo de la tecnología, la utilización de los recursos de tecnología de información, de conformidad a principios de eficiencia, eficacia y economía.

La auditoría fue realizada de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

2. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES Y DE LA AUDITORIA

En el proceso de auditoría no se identificaron logros institucionales ni de auditoría, relativos a la gestión de los sistemas informáticos de la FGR.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la evaluación de tres proyectos de auditoría, no se determinaron hallazgos de auditoría.

4. CONCLUSION DE LA AUDITORIA

Como producto de la auditoría de gestión a los sistemas informáticos de la Fiscalía General de la República (FGR), correspondiente al período del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2014, concluimos en lo siguiente:

La Fiscalía General de la República (FGR), mantiene una gestión automatizada del proceso operativo mediante el Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP), el cual cumple con los objetivos y metas para el cual fue creado, ya que optimiza el trabajo de gestión fiscal de campo y de investigación fiscal, mediante la sistematización de los procesos sustantivos de la FGR para la defensa de los intereses de la sociedad y del estado, en todas las oficinas fiscales y unidades especializadas instaladas en todo el país, utilizándolo 1,216 usuarios, ingresando a diario en promedio 307 casos aperturados, además de actualizaciones de las diligencias realizadas por los fiscales en todos los casos.

La información contenida en las bases de datos del Sistema de Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP) y el Sistema de Control de Activo Fijo (SICAF), es aceptablemente confiable, ya que la Administración implementó controles para el mantenimiento a la base de datos, seguridad lógica, administración de los usuarios (2,014 y 1,216 respectivamente), asignación de roles y perfiles, procesos contingenciales para la infraestructura tecnológica. Además, han sido implementadas huellas de auditoría en ambos sistemas, registrando datos para ejercer el rastreo oportuno de las acciones efectuadas por todos los usuarios.

Es de mencionar que el SIGAP, desarrollado en ambiente Microsoft SQL Server posee 1,363,950 casos registrados al 30 de junio 2014 y un espacio de 260MB (archivo maestro de bases de datos o MDF) y 182MB (archivos de registros de bases de datos o LDF) y el SICAF posee 34,305 registros de bienes.

La Fiscalía General de la República posee políticas, normas, documentación técnica y la estructura tecnológica necesaria para un buen uso, mantenimiento y confiabilidad del Sistema de Información y Gestión Automatizada de los Procesos Operativos y Administrativos de la Fiscalía General de la República. Asimismo, las compras de equipos

informáticos (hardware) y aplicativos y otros recursos informáticos (software), analizadas en nuestra auditoría, cumplen con las disposiciones legales y técnicas aplicables.

5. RESULTADO DEL ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA.

5.1 Informes de Auditoría Interna

Producto del análisis a dos informes de auditoría relativos a los sistemas informáticos emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la FGR, emitidos durante el periodo auditado, comprobamos que las observaciones contenidas en los mismos, han sido superadas y las recomendaciones fueron implementadas por la Administración de la FGR.

5.2 Informes de Auditoría de Firmas Privadas

No se identificaron informes emitidos por firma privada de auditoría, relacionados con los sistemas informáticos.

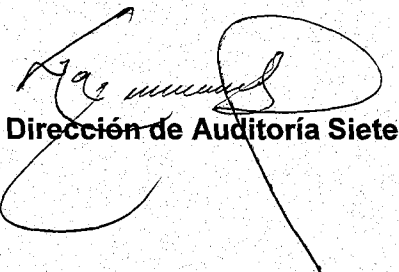
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Producto de la verificación sobre las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría de Gestión a los Sistemas Informáticos de la Fiscalía General de la República, durante el período comprendido del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2010, comprobamos que éste no contiene recomendaciones, por lo que no realizamos el respectivo seguimiento.

Este informe se refiere a la Auditoría de Gestión a los Sistemas Informáticos de la Fiscalía General de la República (FGR), por el período del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2014, la cual fue desarrollada de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto no expresamos opinión sobre los Estados Financieros de la Fiscalía General de la República.

San Salvador, 8 de agosto de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Siete

